

Oficina de Servicios de Manutención Infantil (OCSS) de la ciudad de Nueva York

- ✓ Lleva un registro de todos los pagos de manutención infantil
- ✓ Disponible para padres con sentencias de divorcio
- ✓ Administra las órdenes de otros estados y países
- ✓ No está limitada por la inmigración o los ingresos
- ✓ Presta servicios a ambos padres
- ✓ No se necesitan abogados
- ✓ Opciones para mantenerse seguro mientras busca manutención infantil

Beneficios de la manutención infantil

Paternidad legal



Pagos de manutención infantil



Relación entre padres e hijos



Seguro médico



Intermediario neutral



Con paternidad establecida

Fondos de pensión



Asignación militar



Servicios que ofrece la manutención infantil



Ubicación de los padres sin la custodia



Envío de citaciones



Establecimiento de la paternidad legal



Derivaciones para pruebas genéticas



Derivaciones judiciales o acuerdos para establecer y modificar órdenes de manutención infantil



Cobro y distribución de pagos de manutención infantil



Exigir el cumplimiento de las órdenes de manutención infantil



Gestión de la deuda de manutención infantil y derivaciones a servicios de mediación



Derivaciones a servicios de empleo

Obtenga más información hoy en nyc.gov/hra/ocss
o envíenos un email a dcse.cseweb@dfa.state.ny.us

4 formas sencillas de obtener servicios de manutención infantil

Opción 1: La más fácil | Descargar la aplicación móvil de manutención infantil



Paso 1: Descargue la aplicación móvil HRA para manutención infantil de NYC (NYC HRA Child Support) en nyc.gov/childsupportmobile y envíe su formulario.

Paso 2: Un representante de manutención infantil se comunicará con usted para informarle de los próximos pasos.



Opción 2: Presentar una petición en el Tribunal de Familia



Paso 1: Descargue y complete una petición judicial en <https://bit.ly/3mGSfzC>.

Paso 2: Presente la petición en el Tribunal de Familia de su distrito.



Opción 3: Descargar una solicitud



Paso 1: Visite nyc.gov/hra/ocss y vaya a la sección sobre cómo solicitar servicios. Descargue el formulario.

Paso 2: Cuando esté completo, envíelo por correo electrónico a dcse.cseweb@dfa.state.ny.us. También puede entregarlo en cualquiera de nuestras oficinas (<http://bit.ly/CSoffices>) o enviarlo por correo a:

OCSS
PO Box 830
Canal Street Station
New York, NY 10013



Opción 4: Comunicarse con Manutención infantil



Paso 1: Comuníquese con nosotros y pida que le enviemos un formulario por correo o por correo electrónico.

- Llame a la Línea de ayuda de manutención infantil al 888-208-4485.
- Visite una oficina de servicio de atención al cliente o del Tribunal de Familia: <http://bit.ly/CSoffices>
- Envíe un correo electrónico a dcse.cseweb@dfa.state.ny.us

Paso 2: Cuando esté completo, consulte la opción 3 de arriba sobre cómo enviarlo.

